

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DEL 24 DE JUNIO 2021 RESPECTO AL REFUERZO DE LA SALUD MENTAL.

La Organización Mundial de la Salud afirma que 1 de cada 4 personas sufrirá un problema de salud mental a lo largo de su vida. Antes de la pandemia tres millones de personas al año recibían en España un diagnóstico médico de depresión, esto significa un 6,68 % de la población, según el último informe de Salud Mental del INE de 2017.

En España los suicidios son la primera causa externa de muerte, con más de 3.500 fallecimientos al año, el doble que los accidentes de tráfico. A partir de los 65 años es la etapa donde se producen más casos, prácticamente la mitad de todos los suicidios.

Debido a esta situación en febrero del 2019 **PODEMOS** registró la primera Ley General de Salud Mental, debido a que la Salud Mental de nuestro país no cumplía con lo que está recogido en nuestra Constitución, identificando enormes problemas en lo que a **inequidad** se refiere al abordar la situación de la salud mental en los distintos territorios de España y se solicitaba entre otras la creación de un **plan contra el suicidio**, la inclusión de la figura del **defensor de las personas con problemas de salud mental** en cada Comunidad Autónoma y hacía hincapié en "las intervenciones tempranas dirigidas a niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales deben ser científicamente contrastadas de carácter no farmacológico, ya sean psicosociales o de otra índole, dispensadas desde el ámbito comunitario, para evitar ingresos y medicalización". Esta ley decayó con motivo del fin de la legislatura.

Con la crisis sanitaria debido a la COVID-19 han hecho la situación mental de nuestro país se agrave, después de más de un año de restricciones sociales, de movilidad, aislamiento social y cultural, pérdida o deterioro de empleos y capacidad económica, cierre traumático de negocios, convivencia con la muerte y duelos abiertos por la imposibilidad

de la despedida. A lo largo del último año las cifras de diagnóstico de depresión han ascendido hasta el 25 %, según el Libro Blanco de Depresión y Suicidio 2020 de la Sociedad Española de Psiquiatría.

El CIS de febrero de 2021 también ha mostrado datos tan alarmantes como que un 15 % de la población ha sufrido ataques de ansiedad, un 11 % se ha sentido desesperanzado, un 35 % ha llorado con frecuencia, un 6,4 % ha acudido a un profesional de salud mental y un 5,8 % toma antidepresivos y ansiolíticos frecuentemente.

La Asociación Madrileña de Salud Mental asegura que el pasado mes de mayo, la espera para primera consulta en psicología en la Comunidad de Madrid se llegó a demorar hasta cuatro o cinco meses y para psiquiatría dos o tres meses. Por su parte, en los hospitales de día, que atienden a población con patología grave, la lista de espera para poder presentar un caso, aunque no sea con ingreso, se dilata en algunos centros hasta febrero de 2022.

Mucho más agudas son las listas de espera para segundas o terceras visitas a los profesionales de la salud mental, que forman parte imprescindible de un proceso continuado de atención a una enfermedad que tiene unos tiempos de resolución prolongados.

Según datos del Ministerio de Sanidad, en España hay 6 psicólogas por cada 100.000 habitantes cuando la media europea es de 18. Contamos de media con 10 psiquiatras por cada 100.000 habitantes siendo la media europea 18. Y tenemos en España 10 enfermeros de salud mental por cada 100.000 habitantes. La media europea es de 23. Datos del todo insuficientes y origen de unas listas de espera inasumibles para nuestra vecindad.

Son unas cifras tremadamente alarmantes que nos obligan a actuar con celeridad para aliviar un sufrimiento visibilizado en nuestra sociedad por el estigma social que supone.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

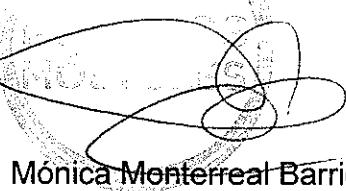
## ACUERDOS

**PRIMERO.** - Solicitar a la Comunidad de Madrid el aumento del número de profesionales públicos de Salud Mental en nuestra región para acortar los tiempos de espera en primera atención, así como garantizar la continuidad y frecuencia de los tratamientos.

**SEGUNDO.** – Instar a todos los partidos políticos representados en el Congreso de los Diputados a que se sumen a la propuesta Ley General de Salud Mental presentada por UNIDAS PODEMOS, en la que se incluyen más profesionales para una atención de calidad, la lucha contra el estigma y la discriminación, prevención en salud mental, también en el trabajo y garantizar los derechos y autonomía de los pacientes.

**TERCERO.** – Dar traslado de la votación y del acuerdo de este pleno a todos los grupos políticos representados Congreso de los Diputados

Móstoles 16 de junio de 2021



Mónica Monterreal Barrios  
Portavoz Podemos